

Instrucciones para llenar el Formulario de reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento (Formulario rosa)

Índice

Título	Página
1. Instrucciones para la presentación de un reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento	3
2. Definiciones	4
3. Instrucciones detalladas para responder las preguntas del Formulario de reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento	5
4. Documentación requerida para un reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento	8

1. Instrucciones generales para la presentación de un reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento

1.	<p>Para presentar una reclamo por pagos de VoO de conformidad con el Acuerdo de conciliación por daños económicos y a la propiedad de Deepwater Horizon (el "Acuerdo de conciliación") por daños y perjuicios que surjan del Incidente de Deepwater Horizon del 20 de abril de 2010 (el "Derrame"), debe llenar y presentar este Formulario de reclamo y toda la documentación requerida por el Acuerdo de conciliación ("Documentación de respaldo") al Administrador de reclamos el 8 de junio de 2015 o antes de esa fecha.</p> <p>La fecha límite para presentar reclamos en el Programa del Acuerdo de conciliación fue el 8 de junio de 2015. Por consiguiente, el Administrador de reclamos por el momento no está aceptando la presentación de nuevas reclamos ni Formularios de solicitud de elegibilidad de la parcela.</p> <p>La reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento es para las personas y empresas que se inscribieron para participar en el programa de Embarcaciones de oportunidad ("VoO") y ejecutaron el Contrato de fletamento de embarcaciones ("MVCA") de VoO con BP, Lawson, USMS, USES, DRC o todo otro subcontratista de BP ("Fletador") y completaron el programa inicial de capacitación de VoO.</p>				
2.	<p>No use este Formulario de reclamo si desea obtener un pago solamente por lesiones corporales originadas del Incidente de Deepwater Horizon. Para obtener más información acerca del Acuerdo por beneficios médicos y para determinar si reúne los requisitos para recibir los beneficios en virtud de dicho acuerdo, visite www.deepwaterhorizonsettlements.com o llame al 1-877-545-5111. Para obtener asistencia para personas con dificultades auditivas (TTY), llame al 1-800-877-8973.</p>				
3.	<p>Si tiene acceso a una computadora con conexión a Internet, será mucho más sencillo rellenar y presentar su Formulario de reclamo por Internet en lugar de hacerlo utilizando el Formulario de reclamo en papel. El proceso de reclamo por Internet lo guiará únicamente a través de las preguntas específicas que debe responder y le proporcionará instrucciones en relación a la Documentación de respaldo que debe presentar, en base a las respuestas que ingrese a medida que avance. Visite www.deepwaterhorizonsettlements.com para presentar un reclamo por Internet.</p>				
4.	<p>Si elige rellenar un Formulario de reclamo impreso, asegúrese de leer todo el Formulario de reclamo y rellenar todas las secciones necesarias para afirmar su reclamo, y también lea la Sección 4 de este Folleto de instrucciones si desea conocer qué Documentación de respaldo tiene que presentar junto con su reclamo. Si necesita más espacio para responder alguna pregunta, escriba la respuesta en una página separada y tenga a bien adjuntarla a su Formulario de reclamo.</p>				
5.	<p>A medida que llene su Formulario de reclamo y revise la lista de Documentación de respaldo exigida, es posible que se encuentre con palabras que no le resultan familiares. La Sección 2 de este Folleto de instrucciones define muchos términos que se encuentran en el Formulario de reclamo o en las descripciones de la Documentación de respaldo. Consulte estas definiciones si necesita ayuda para entender el significado de un término en particular.</p>				
6.	<p>Cualquier término empleado en el Formulario de reclamo o en el Folleto de instrucciones que aparezca definido en el Acuerdo de conciliación tendrá el significado que se establece en el Acuerdo de conciliación. En caso de surgir algún conflicto entre los términos del Acuerdo de conciliación y los términos del Formulario de reclamo o en el Folleto de instrucciones, los que ejercerán el control serán los significados que se establecen en el Acuerdo de conciliación.</p>				
7.	<p>Presente su Formulario de reclamo y toda Documentación de respaldo requerida enviándola al Administrador de reclamaciones de una de estas maneras:</p> <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;"> <p>Correo postal regular: Deepwater Horizon Economic Claims Center P.O. Box 10272 Dublin, OH 43017-5772</p> </td> <td style="text-align: center; vertical-align: top;"> <p>Fax: (888) 524-1583</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: top;"> <p>Servicio de entrega de un día, correo certificado o registrado: Deepwater Horizon Economic Claims Center c/o Claims Administrator 5151 Blazer Parkway Suite A Dublin, OH 43017</p> </td> <td style="text-align: center; vertical-align: top;"> <p>Adjunto a correo electrónico: ClaimForms@deepwaterhorizoneconomicsettlement.com</p> </td> </tr> </table>	<p>Correo postal regular: Deepwater Horizon Economic Claims Center P.O. Box 10272 Dublin, OH 43017-5772</p>	<p>Fax: (888) 524-1583</p>	<p>Servicio de entrega de un día, correo certificado o registrado: Deepwater Horizon Economic Claims Center c/o Claims Administrator 5151 Blazer Parkway Suite A Dublin, OH 43017</p>	<p>Adjunto a correo electrónico: ClaimForms@deepwaterhorizoneconomicsettlement.com</p>
<p>Correo postal regular: Deepwater Horizon Economic Claims Center P.O. Box 10272 Dublin, OH 43017-5772</p>	<p>Fax: (888) 524-1583</p>				
<p>Servicio de entrega de un día, correo certificado o registrado: Deepwater Horizon Economic Claims Center c/o Claims Administrator 5151 Blazer Parkway Suite A Dublin, OH 43017</p>	<p>Adjunto a correo electrónico: ClaimForms@deepwaterhorizoneconomicsettlement.com</p>				

	Su reclamo será revisada con más rapidez si usted presenta toda su Documentación de respaldo junto con su Formulario de reclamo. Si necesita presentar alguna Documentación de respaldo por separado, coloque su nombre y Número de identificación tributaria en una página de portada o en la primera página de lo que presente de modo tal que el Administrador de reclamaciones pueda colocar adecuadamente los documentos en su archivo.
8.	Si tiene alguna pregunta acerca de cómo presentar un reclamo, visite www.deepwaterhorizonsettlements.com , o llame gratis al 1-866-992-6174. No llame al Tribunal o al despacho de ningún Juez para hacer preguntas acerca de cómo llenar este Formulario de reclamo, qué documentación se requiere o el estado de su reclamo en general.

2. Definiciones

1.	Fletador: BP, Lawson, USMS, USES, DRC o todo otro subcontratista de BP que utiliza BP para implementar el programa VoO.
2.	Envió o contrató: Un Fletador solicitó que el propietario u operador de la embarcación lleve a cabo trabajo para VoO de conformidad con el MVCA y el propietario u operador de la embarcación aceptó esa solicitud y realizó el trabajo.
3.	Fecha de entrada en vigencia: la fecha en la que el Acuerdo de conciliación entra en vigencia, la cual será después de la fecha en la que el Tribunal otorgue "aprobación final" al Acuerdo de conciliación y se resuelve toda apelación pendiente.
4.	Miembro del grupo Incompetente: una persona física que no cuenta con la capacidad de celebrar un contrato en su nombre al momento de la presentación de un Formulario de reclamo ante el Administrador de reclamaciones, de acuerdo con las leyes estatales del domicilio de dicha persona según se aplican a los asuntos de capacidad de adultos, ya sea a través de un poder notarial, documentos de agencias, custodia, tutela o documentos de otro tipo.
5.	Contrato de fletamento de embarcaciones (Master Vessel Charter Agreement, "MVCA"): Los contratos estándar utilizados por BP y sus agentes o subcontratistas para fletar las embarcaciones disponibles para trabajar o proporcionar servicios en conexión con el programa VoO.
6.	Miembro del grupo Menor de edad: una persona física cuya edad es menor a la edad obligatoria del principio mayoritario para el estado en el cual reside dicho menor al momento de la presentación del Formulario de reclamo ante el Administrador de reclamaciones.
7.	Persona física: Un ser humano; incluye la sucesión de un ser humano que falleció el 20 de abril de 2010 o posteriormente. Para los fines del Acuerdo de conciliación, una persona física que es la sucesión de un ser humano que falleció el 20 de abril de 2010 o posteriormente, un Miembro del grupo menor de edad o un Miembro del grupo incompetente, deberá actuar mediante su Representante.
8.	Participante en VoO que no trabaja: Una persona que celebró un MVCA con un Fletador y completó el programa inicial de capacitación de VoO, pero nunca se lo envió, contrató ni de otra manera se le pidió que lleve a cabo trabajo para un Fletador.
9.	Representante: si el reclamante es un menor o incompetente, el Representante es el tutor legal del reclamante. Si el reclamante ha fallecido, el Representante es el representante legal debidamente autorizado de la sucesión del reclamante.
10.	Embarcaciones de oportunidad ("VoO"): el programa a través del cual BP o sus contratistas, formalizaron contratos con los propietarios de las embarcaciones para asistir en la respuesta ante el Incidente de Deepwater Horizon.
11.	Participante en VoO que trabaja: Una persona que celebró un MVCA con un Fletador, completó el programa inicial de capacitación de VoO y se lo contrató (es decir, un Fletador le solicitó que realizara el trabajo y la solicitud fue aceptada) por parte de un Fletador.

3. Instrucciones detalladas para responder las preguntas del Formulario de reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento

Las siguientes instrucciones lo llevarán paso a paso a través del Formulario de reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento. Las secciones y números en estas instrucciones se refieren a las mismas secciones y números que figuran en el Formulario de reclamo.

La fecha límite para presentar reclamos en el Programa del Acuerdo de conciliación fue el 8 de junio de 2015. Por consiguiente, el Administrador de reclamos por el momento no está aceptando la presentación de nuevas reclamos ni Formularios de solicitud de elegibilidad de la parcela.

A. Información del reclamante

Si está llenando este Formulario de reclamo en su nombre, brinde su información personal en esta sección. Si está llenando este Formulario de reclamo en nombre del reclamante, rellene la información del reclamante.

1.	Nombre de la Persona natural o la Empresa	Si está presentando esta reclamo como una persona, escriba su apellido, nombre e inicial del segundo nombre en las casillas apropiadas. Si está presentando esta reclamo en nombre de una empresa, escriba el nombre completo de la empresa en la casilla denominada "Apellido o Nombre completo de la Empresa".
2.	Número de Seguro Social o Número de identificación tributaria individual o Número de identificación de empleador	Si está presentando esta reclamo como una persona, brinde su Número de Seguro Social o Número de identificación tributaria individual colocando un dígito en cada espacio. Hay nueve espacios provistos en este formato: XXX-XX-XXXX. Si está presentando esta reclamo en nombre de una empresa, brinde el Número de identificación de empleador de la empresa colocando un dígito en cada espacio. Hay nueve espacios provistos en este formato: XX-XXXXXXX.
3.	Número de reclamante	Si ha presentado un reclamo ante la GCCF, su número de reclamante de la GCCF también será su número de reclamante para el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon. Si no ha presentado un reclamo ante la GCCF, recibirá un nuevo Número de reclamante de nueve dígitos cuando presente su Formulario de inscripción inicial para el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon. Si ha presentado un reclamo ante la GCCF, marque la casilla al lado del "número de reclamante de la GCCF" y escriba su número de reclamante de siete dígitos en los espacios provistos. Escriba un número en cada espacio. Si ya tiene un número de reclamante para el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon, marque la casilla al lado del "número de reclamante para el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon" y escriba su número de reclamante de nueve dígitos en los espacios provistos. Escriba un número en cada espacio. Si todavía no tiene un número de reclamante para el Programa del acuerdo de conciliación de Deepwater Horizon y no ha presentado un reclamo ante la GCCF, deje esta pregunta en blanco.

B. Información requerida para un reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento

Si está afirmando un reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento para más de una embarcación y necesita páginas adicionales, realice una fotocopia de la Sección B del Formulario de reclamo antes de llenarla y adjunte la copia al Formulario de reclamo al momento de presentarlo. Realice una copia para cada embarcación adicional.

1.	¿Se inscribió para participar en el programa VoO de BP?	Si se inscribió para participar en el programa VoO de BP, marque "Sí". Si no registró la embarcación para participar en el programa VoO de BP, marque "No". Si marca "No", no es elegible para recibir compensación por un reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento. Si marca "No", no llene ni presente el Formulario de reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento.
----	----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.	¿Era el propietario, operaba o alquilaba la embarcación en el momento en que la inscribió en el programa VoO?	Si era el propietario, operaba o alquilaba la embarcación en el momento en que la inscribió en el programa VoO, marque "Sí". Si no era el propietario, no operaba ni alquilaba la embarcación en el momento en que la inscribió en el programa VoO, marque "No". Si marca "No", no es elegible para recibir compensación por un reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento. Si marca "No", no llene ni presente el Formulario de reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento.
3.	¿Ejecutó un MVCA con un Fletador?	Si ejecutó un MVCA con un Fletador, marque "Sí". Si no ejecutó un MVCA con un Fletador, marque "No". Si marca "No", no es elegible para recibir compensación por un reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento. Si marca "No", no llene ni presente el Formulario de reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento.
4.	¿Completó el programa inicial de capacitación de VoO?	Se exigió a todos los participantes inscritos en el VoO completar un programa de capacitación antes de que se los enviara a trabajar. Si ha completado el programa inicial de capacitación de VoO, marque "Sí". Si no ha completado el programa inicial de capacitación de VoO, marque "No". Si marca "No", no es elegible para recibir compensación por un reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento. Si marca "No", no llene ni presente el Formulario de reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento.
5.	Nombre de la embarcación	Proporcione el nombre de la embarcación que inscribió con el programa VoO. Si su embarcación no cuenta con un nombre o no le proporcionó un nombre al programa VoO, deje esta pregunta en blanco.
6.	Tamaño de la embarcación	Proporcione el tamaño de la embarcación que inscribió con el programa VoO al seleccionar el grupo adecuado al que corresponde el tamaño de su embarcación. Si su embarcación tiene menos de 30 pies, seleccione el grupo "<30". Si su embarcación es de 30 pies a 45 pies, seleccione el grupo "≥ 30 pies a ≤ 45 pies". Si su embarcación tiene más de 45 pies, pero menos de o es igual a 65 pies, seleccione el grupo "> 45 pies a ≤ 65 pies". Si su embarcación tiene más de 65 pies, seleccione el grupo "> 65 pies".
7.	Número de identificación del casco de la embarcación	Proporcione el Número de identificación del casco (Hull Identification Number, "HIN") de la embarcación que inscribió en el programa VoO. El HIN es un número de serie que identifica a una embarcación exclusiva y debe mostrarse en todas las embarcaciones. Puede encontrar su HIN en su embarcación o en su registro estatal.
8.	Número de identificación estatal o federal de la embarcación	Proporcione el Número de identificación estatal o federal de la embarcación que inscribió en el programa VoO y marque la casilla del Número de identificación que está proporcionando. Si tiene ambos Números de identificación y los proporcionó cuando inscribió la embarcación en el programa VoO, proporcione ambos números y marque ambas casillas. Puede encontrar su Número de identificación estatal en su registro estatal. Si inscribió su embarcación con una agencia federal, puede encontrar su Número de identificación federal en su inscripción enumerado bajo "Número oficial".
9.	El nombre que aparece en la Pregunta A.1, ¿es el mismo nombre que utilizó para inscribirse en el programa VoO?	Si el nombre que aparece en la Pregunta A.1 es el mismo que utilizó para inscribirse en el programa VoO, marque "Sí". Si el nombre que aparece en la Sección A no es el mismo que utilizó para inscribirse en el programa VoO, por ejemplo, debido a que el nombre que aparece en la Sección A es su nombre personal, pero se inscribió en el programa VoO con el nombre de la embarcación o de la empresa, marque "No". Si marca "No" en la Pregunta 9, debe proporcionar el nombre que utilizó para inscribirse en el programa VoO. Puede encontrar este nombre en su MVCA u otros documentos de VoO.
10.	Número de MVCA	Proporcione el Número de MVCA para el MVCA que se ejecutó para dicha embarcación. Puede encontrar el número de MVCA en la esquina superior izquierda de la primera página del MVCA.

11.	¿Se lo envió o contrató?	Si se lo envió a realizar trabajos o se lo contrató a través del programa VoO, marque "Sí". Si no se lo envió a realizar trabajos ni se lo contrató a través del programa VoO, marque "No".
11(a)	Fecha(s) de la(s) solicitud(es) de trabajo	Sólo responda a esta pregunta si marcó "Sí" en la Pregunta 11. Proporcione la fecha aproximada del trabajo que el Fletador le solicitó que realice y que usted aceptó. Si trabajó en varias fechas, proporcione cada fecha aproximada. Si trabajó durante unos días, proporcione el rango aproximado de fechas, por ejemplo, 5/1/10 a 5/21/10.
11(b)	Naturaleza y ubicación del trabajo	Sólo responda a esta pregunta si marcó "Sí" en la Pregunta 11. Describa la naturaleza del trabajo que el Fletador le solicitó que realice y que usted aceptó, y describa la ubicación aproximada en la que trabajó.
12.	¿Se le pagó por los servicios prestados en virtud de un MVCA?	Si se le pagó por todo trabajo que realizó en virtud de un MVCA, marque "Sí". Si no se le pagó por todo trabajo que realizó en virtud de un MVCA o no realizó trabajo alguno en virtud de un MVCA, marque "No".

C. Documentación requerida para un Pago de VoO sujeto a un contrato de fletamento

Usted está obligado a presentar la Documentación de respaldo junto con su Formulario de reclamo. Los requisitos de documentación pueden hallarse en la Sección 4 de este Folleto de instrucciones. Si no presenta la documentación de respaldo, el Administrador de reclamos no podrá revisar su reclamo y es posible que no reciba compensación por cualquier pérdida.

D. Pago

1.	Si ha contratado a un abogado particular	Solo responda la Pregunta D.1 si ha contratado a su propio Abogado. Si es representado por un abogado en relación con su reclamo o juicio relacionado con el Derrame, el Administrador de reclamos le pagará tanto a usted como a su abogado. Si está de acuerdo con esto, no deberá hacer nada más. Si prefiere que el Administrador de reclamos realice los pagos solo a su abogado, marque la casilla.
2.	En caso de no haber contratado a un abogado particular	Si no es representado por un abogado, deberá leer detenidamente el Artículo 2.
3.	Retenciones, gravámenes y otros embargos	Las retenciones, los gravámenes y otros embargos relacionados con su reclamo se deducirán de los pagos que reciba.
4.	Requisitos del Formulario W-9	Todos los reclamantes deben presentar un Formulario W-9. Para obtener una copia del formulario, visite www.deepwaterhorizonsettlements.com o llame al 1-866-992-6174.

4. Documentación requerida para un reclamo por pagos de VoO sujetos a un contrato de fletamento

El Administrador de reclamos puede determinar toda la información necesaria para revisar su reclamo a partir de los registros de VoO. Sin embargo, si no figura en los registros al Administrador de reclamos puede solicitarle que presente uno o más de los documentos de respaldo que se enumeran a continuación. Si tiene dichos documentos, preséntelos al presentar esta reclamo. Usted puede utilizar los casilleros de verificación que se encuentran al lado de las descripciones de los documentos para controlar qué información deberá presentar.

A. Comprobante de propiedad u operación de la embarcación. El Administrador de reclamos puede solicitarle que presente un documento que demuestre que usted poseía, operaba o alquilaba la embarcación en el momento en que la registró para participar en el Programa VoO. Los ejemplos de tal documento incluyen la inscripción estatal o federal de la embarcación, la licencia anual de la embarcación o el contrato de arrendamiento o de compra.

B. Comprobante de longitud de la embarcación. El Administrador de reclamos puede solicitarle que presente un documento que demuestre la longitud de la embarcación, tales como la inscripción estatal o federal de la embarcación, la licencia anual de la embarcación o el contrato de compra.

C. MVCA. El Administrador de reclamos puede solicitarle que remita una copia del MVCA que firmó con un Fletador.

D. Documentación de capacitación de VoO. El Administrador de reclamos puede solicitarle que presente un documento que demuestre que usted asistió a la capacitación inicial de VoO, como la tarjeta PEC. Si otro individuo asistió a la capacitación de la embarcación, puede proporcionar una declaración firmada que ratifique los documentos correspondientes a esta y a cualquier otra capacitación que indican que tal persona asistió a la capacitación.

E. Comprobante de estado laboral. Si marcó "Sí" en la Pregunta B.11 en el Formulario de reclamo, el Administrador de reclamos puede solicitarle que presente un comprobante de que trabajó, tal como una copia del Registro de envío del Fletador donde se contrata a la embarcación, el pago por el trabajo realizado para la embarcación que se reclama, u otro comprobante oficial de su trabajo.

Debe presentar la Documentación de respaldo que se enumera a continuación.

F. Formulario W-9. Para obtener una copia de su Formulario W-9, visite www.deepwaterhorizonsettlements.com o llame al 1-866-992-6174. Si está presentando múltiples reclamos de conformidad con el Acuerdo de conciliación, deberá presentar el Formulario W-9 solo una vez.